

DECRETO 2294 DE 2022

(noviembre 23)

D.O. 52.227, noviembre 23 de 2022

por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

Nota: Ver Decreto 2584 de 2022.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y los artículos 2.2.5.1.1., 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Catalina de San Martín Balcázar Salamanca, mediante comunicación escrita del 15 de noviembre de 2022, presentó su renuncia al empleo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora Catalina de San Martín Balcázar Salamanca, identificada con cédula de ciudadanía número 51891857 de Bogotá, al empleo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 2°. Encargo. Encargar, a partir de la fecha, del empleo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al doctor Néstor Eduardo Velásquez González, identificado con la cédula de ciudadanía número 17337975, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado 2028 Grado 21,-encargado de las

funciones del empleo del Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sin perjuicio del ejercicio de las funciones que tiene asignadas en su empleo actual.

Artículo 3°. Comunicación. El presente decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a los doctores Catalina de San Martín Balcázar Salamanca y Néstor Eduardo Velásquez González.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural,

Cecilia López Montaña.